

0278-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del tres de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón MORA de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró el día dieciocho de enero de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón MORA, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MORA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108800229	IRAIDA HERNANDEZ QUIROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
104001044	VIDAL QUIROS SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
113410367	GINNETTE PATRICIA ARIAS HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
603040786	DENIS JIMENEZ JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
115440298	JORDY ERROL BUSTAMANTE HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
103560373	MARIA HERNANDEZ QUIROS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112360892	JOHANA ALPIZAR MONTERO	FISCAL PROPIETARIO
208260023	HANSEL SAMUEL GONZALEZ ROJAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603040786	DENIS JIMENEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113410367	GINNETTE PATRICIA ARIAS HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108800229	IRAIDA HERNANDEZ QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115440298	JORDY ERROL BUSTAMANTE HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104001044	VIDAL QUIROS SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
103560373	MARIA HERNANDEZ QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
106640947	FULVIO BERMUDEZ FLORES	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual,

los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda

Ref., No.: 00788-2025